

Que aún seco el árbol su verdor conserva.”

No queremos terminar estas líneas sin llamar la atención a algo que nos concierne personalmente. El Dr. Robledo en este libro y en otro en que habla de los Rectores de la Universidad de Antioquia, ha tenido frases muy amables al hablar de nuestras labores en ese Instituto.

Esto no nos ha sorprendido. Robledo fué nuestro Secretario y nuestro discípulo, y desde entonces pudimos apreciar su corrección absoluta en todo, su aplicación a los estudios médicos y a los literarios, y su noble carácter. Desde esa época comprendimos que Robledo iría muy lejos y obtendría muchos triunfos en su carrera, y así ha sucedido. El, como otros muchos discípulos, ha sido siempre leal y caballeroso para con su viejo maestro y amigo; y si a nosotros, como a todos los que han sido directores de adolescentes y adultos, también nos han negado, antes de que el gallo cante, es porque el sentido moral es imposible enseñarlo a otros, como no puede enseñársele a nadie a tener talento. Los hombres como los animales pertenecen a razas superiores e inferiores, y cada cual va revelando desde los claustros, a qué raza pertenece.

EDUARDO ZULETA

## D. TOMAS HERRAN

### Y ALGO SOBRE EL TRATADO HERRAN-HAY

Este caballero nació en Bogotá en 1846, del matrimonio del ilustre general Pedro Alcántara Herrán (que ejerció la Presidencia de la Nueva Granada en el período de 1841 a 45) y de D<sup>a</sup> Amalia, que era popayaneja e hija del general Mosquera y de D<sup>a</sup> Mariana Arboleda.

Quando el general Herrán se trasladó a los Estados Unidos a encargarse de la Legación de su Patria en Wáshington, confió la educación de su hijo Tomás al Colegio de Georgetown (establecido en las cercanías de aquella metrópoli), dirigido por los PP. Jesuítas, muy acre-

ditado y al correr de los tiempos transformado en Universidad. En él hizo D. Tomás estudios completos del Bachillerato en Filosofía y Letras, al modo de los estudios clásicos que entran en el plan de enseñanza de las universidades inglesas de Oxford y Cambridge, y cuando él volvió a aquel país, en representación de Colombia ante el Gobierno Americano (1902), el dilecto discípulo fué recibido en la famosa Universidad con señaladas muestras de mucha estimación y agasajo y honrado, espontáneamente por sus doctos y viejos maestros con el diploma de Doctor: tal era el concepto en que le tenían por sus bien equilibradas dotes intelectuales, por su competencia literaria y científica, y sobre todo por la nobleza de su carácter y la dignidad de su conducta privada y social.

En 1865 y 66 acompañó al general Herrán en un viaje al Perú, y en Lima le sirvió de Secretario en la Legación de varias repúblicas de la América Central, e circunstancias de la reunión de un Congreso Hispano-Americano, motivado por la defensa de aquel país contra una agresión de la armada de España; y entonces y en otros viajes por diferentes países se le ofreció a D. Tomás vasto campo para cultivar relaciones con personajes de alta distinción en varios campos del saber o del poderío.

En 1868 vino por la primera vez a Antioquia, lugar escogido por el general Herrán para el domicilio definitivo de su familia. Entonces estaba el joven Herrán de unos veintidós años y llamaba la atención por su aspecto distinguido en lo físico y en lo moral, y en breve se fueron desplegando sus excelentes cualidades: además de la caballeridad y la cultura, la suavidad, la cortesía y benevolencia de trato, la afabilidad en la conversación, sus vastos conocimientos, principalmente en matemáticas, ciencias físicas e idiomas, todo lo cual contribuía al agrado de sus relacionados, se comprendía que tenía gusto en servir a los demás con los tesoros de su ciencia, erudición y experiencia; y como era modesto en sumo grado, en ocasiones solía decir: eso no lo recuerdo bien ahora, pero se lo diré mañana, y como poseía una vasta y selecta biblioteca y tenía método para el estudio, pronto se orientaba y satisfacía la curiosidad del consultante.

Estando D. Sergio Arboleda hospedado en casa de D. Néstor Castro, en abril de 1877, daba mucho gusto a

ditado y al correr de los tiempos transformado en Universidad. En él hizo D. Tomás estudios completos del Bachillerato en Filosofía y Letras, al modo de los estudios clásicos que entran en el plan de enseñanza de las universidades inglesas de Oxford y Cambridge, y cuando él volvió a aquel país, en representación de Colombia ante el Gobierno Americano (1902), el dilecto discípulo fué recibido en la famosa Universidad con señaladas muestras de mucha estimación y agasajo y honrado, espontáneamente por sus doctos y viejos maestros con el diploma de Doctor: tal era el concepto en que le tenían por sus bien equilibradas dotes intelectuales, por su competencia literaria y científica, y sobre todo por la nobleza de su carácter y la dignidad de su conducta privada y social.

En 1865 y 66 acompañó al general Herrán en un viaje al Perú, y en Lima le sirvió de Secretario en la Legación de varias repúblicas de la América Central, e circunstancias de la reunión de un Congreso Hispano-Americano, motivado por la defensa de aquel país contra una agresión de la armada de España; y entonces y en otros viajes por diferentes países se le ofreció a D. Tomás vasto campo para cultivar relaciones con personajes de alta distinción en varios campos del saber o del poderío.

En 1868 vino por la primera vez a Antioquia, lugar escogido por el general Herrán para el domicilio definitivo de su familia. Entonces estaba el joven Herrán de unos veintidós años y llamaba la atención por su aspecto distinguido en lo físico y en lo moral, y en breve se fueron desplegando sus excelentes cualidades: además de la caballerosidad y la cultura, la suavidad, la cortesía y benevolencia de trato, la afabilidad en la conversación, sus vastos conocimientos, principalmente en matemáticas, ciencias físicas e idiomas, todo lo cual contribuía al agrado de sus relacionados, se comprendía que tenía gusto en servir a los demás con los tesoros de su ciencia, erudición y experiencia; y como era modesto en sumo grado, en ocasiones solía decir: eso no lo recuerdo bien ahora, pero se lo diré mañana, y como poseía una vasta y selecta biblioteca y tenía método para el estudio, pronto se orientaba y satisfacía la curiosidad del consultante.

Estando D. Sergio Arboleda hospedado en casa de D. Néstor Castro, en abril de 1877, daba mucho gusto a

los demás de la visita oír al Sr. Arboleda y al Sr. Herrán discurrendo sobre Meteorología y otros ramos de la Física o sobre Astronomía, etc., materias en que se mostraban muy eruditos.

D. Tomás figuró en Antioquia en el Profesorado, en la Dirección de la Universidad, en la Secretaría de Instrucción Pública, en la Dirección de un Colegio privado en 1877 a 78, en asocio del eminente jurisconsulto Dr. Ramón Martínez Benítez. En 1880 encontrábase en Bogotá, donde volvió al Profesorado, en el Colegio Militar y en otros establecimientos.

En 1882, bajo la Presidencia del Dr. Zaldúa, se fué con su familia a Hamburgo, donde desempeñó por varios años el Consulado Colombiano y aprovechó el tiempo en el aprendizaje del alemán y en la educación de su familia.

A su regreso a Antioquia, el nuevo Gobernador del Departamento, D. Miguel Vásquez (1893) utilizó las capacidades del Sr. Herrán en la Dirección General de Instrucción Pública, puesto en que trabajó con empeño en la mejora de los métodos docentes, en la higiene de los establecimientos, etc. Cuando el Sr. Marroquín se encargó de la Presidencia por la primera vez (1898), D. Tomás fué llamado a la capital para encargarse del Ministerio de Instrucción Pública, y pronto hubo de regresar a Antioquia, por haberse encargado del Gobierno el Sr. Sanclemente.

En 1900 pasó el Sr. Herrán a los Estados Unidos, como Secretario de la Legación de Colombia, de la cual fueron Jefes los Dres. Carlos Martínez Silva y José Vicente Concha, sucesivamente, y al retiro de éste quedó D. Tomás en el puesto de Encargado de Negocios.

Entonces le tocó intervenir en la espinosa negociación conducente al arreglo iniciado por uno de sus antecesores para la grandiosa obra de la apertura del Canal de Panamá. Los naturales del Istmo la apetecían como los americanos y se impacientaban por cualquiera demora o resistencia, y el Representante de Colombia no dejaba de tener informado a su Gobierno del curso de la Negociación, así como de los peligros que se corrían si fracasaba el Tratado, que se denominó de Herrán-Hay. Un día recibió el Sr. Herrán autorización para aceptar el proyecto, y poco después de haber puesto su firma en él, recibió un cablegrama de la Cancillería Colombiana en que se le dijo: "No firme". Ya era tarde.

Así se supo entonces en Medellín, por carta de D. Tomás a un pariente político suyo, D. Germán Villa.

Si el Sr. Herrán fué muy aplaudido en los Estados Unidos por su labor en la confección del Tratado, no le sucedió lo mismo en su patria, por haberse tropezado en ella con una atmósfera de desconfianza y oposición formidable, fundada en el temor de que la intervención del Gobierno Americano en la faja adyacente a un lado y a otro del Canal, pondría, más o menos temprano, en dificultades y conflictos a Colombia en el ejercicio de su soberanía sobre el resto del Istmo de Panamá.

Estaba reunido el Congreso de Colombia, cuando el Vicepresidente, Sr. Marroquín, anunció en su Mensaje, que el Ministro de Relaciones Exteriores le presentaría para su aprobación o improbación la Convención denominada Herrán-Hay. El Senador D. Miguel Antonio Caro, que era un repúblico avasallador por sus poderosas facultades mentales para las lides periodísticas y parlamentarias y muy notable por la solidez de su armadura en la dialéctica, fué el principal caudillo de la oposición. El sostuvo en los preliminares de la discusión que, antes de entrar en materia, era indispensable, que el Poder Ejecutivo asumiese una actitud resuelta en el asunto, impartándole su aprobación previa, y que no era regular que el Gobierno le dejase toda la responsabilidad al Poder Legislativo:

Al submodificar una proposición relativa a los debates, el Sr. Caro insistió en que para la discusión en sesiones públicas, se señalasen días distintos de los designados para la sesión secreta. Así fué aprobado con los votos de los Senadores Fernando Angulo, Marcelino Arango, Luis Felipe Campo, M. A. Caro, Luis M<sup>a</sup> Calvo, Luis V. González, J. M. González Valencia, Antonio Gómez Restrepo, Eduardo B. Gerlein, Manuel Jiménez López, Próspero Márquez, Lorenzo Marroquín, Luis Antonio Mesa, Enrique de Narváez, Pedro Nel Ospina,

Pacheco, Pérez y Soto, Quintero Calderón, Rivas Groot, Indalecio Saavedra, Joaquín Uribe Buenaventura, José María Uricoechea y Rodolfo Zárate. El Presidente del Senado, D. Joaquín Fernando Vélez, estuvo negativo.

En cuanto al fondo de la cuestión, el Sr. Caro se atrincheró en la inconstitucionalidad que implicaba la jurisdicción que se le concedía a una potencia extraña en la faja territorial del Istmo adyacente a la línea del

Canal, intrusión incompatible con la Constitución, y que vendría a ser peligrosa y ocasionada a conflictos entre los dos Gobiernos. El sostuvo que, si se estaba por hacer tal concesión, sería necesario que la Legislatura se diera previamente a la tarea de reformar la Constitución.

Durante los debates relativos al Tratado Herrán-Hay, ya se tenía por cierta la noticia de que el Gobierno Americano había declarado extraoficialmente que, si por parte del Gobierno de Colombia no se aceptaba el Tratado sin modificaciones, los Estados Unidos prescindirían de nuestra República.

Se observó entonces el entusiasmo con que el público inteligente de la capital acudía diariamente a oír al Sr. Caro. La barra estaba siempre colmada y lista a prodigar aplausos a este adalid, y mientras tanto era difícil continuar las sesiones de la Cámara de Representantes por falta de quórum; era que los Diputados no querían privarse de ese espectáculo tan atrayente. Al formidable adalid se le reprochaba por algunos la dureza y el desdén que desplegabá contra sus contrincantes del Gabinete presidencial, los Sres. Luis Carlos Rico y Antonio José Uribe, Ministros de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública, respectivamente, quienes se esforzaron en la defensa de la Convención o Tratado. Los demás miembros del Ministerio eran los Sres. Esteban Jaramillo, quien poco antes había sido Secretario de Gobierno en Antioquia, y al tiempo de la reunión de las Cámaras desempeñaba el Ministerio de Gobierno; Ruperto Ferreira, ingeniero de gran competencia y probidad, encargado del Despacho de Hacienda; Francisco Mendoza Pérez (del Tesoro), quien tenía por Subsecretario al Sr. Cordobés Moure, y el general Alfredo Vásquez Cobo (encargado del ramo de Guerra).

Del desdén con que el Sr. Caro miraba a los miembros del Gabinete, dió testimonio la declaración que hizo substancialmente, "que en otros tiempos, cuando dominaba el Radicalismo, él (Caro) había tenido por adversarios a lidiadores de la talla de un Felipe Zapata, de un Ancízar o de Rojas Garrido, mientras que ahora sus contrincantes eran de poco peso"..... Ya se comprenderá la nube de aplausos que le tributaría una barra ansiosa de emociones y siempre dispuesta a entusiasmarse con los dardos envenenados que se arrojan a los contendores y más si éstos figuran en los bancos del Minis-

terio. La manía de la oposición, con razón o sin ella, ha sido permanente entre los santafereños y bogotanos. La oposición es para muchos un pasatiempo sin rival y permanente, al parecer sin inconvenientes.

La Comisión encargada del estudio del Convenio en primer debate, estaba compuesta de los Senadores Pedro Nel Ospina, José Domingo de Obaldía, Uricoechea, Campo, Gerlein, Rivas Groot, Uribe Buenaventura y Perez y Soto, y presentó un proyecto de aprobación del Tratado con modificaciones. Para formarse un concepto cabal de aquella cuestión, que era sobremanera compleja, y de los debates respectivos, sería necesario estudiar detenidamente los documentos insertos en el "Diario Oficial" de 1903, números 11,902, 3 y 4. Allí los despachos cruzados entre la Legación en Wáshington y la Cancillería de Colombia, informes de las Comisiones, discusiones entre el Sr. Caro y el Dr. Rico, etc.

Tomaron parte en el debate los Honorables Senadores Caro, Arango, Marroquín, Ospina y Rodríguez (M. M.) y el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores por dos veces. Cerrada la discusión, fué negado el proyecto (sobre aprobación del Convenio) por 24 votos. Así lo rezan los "Anales del Senado" números 16 y siguientes.

Los Sres. Ospina, Rodríguez y Campo presentaron un proyecto sobre autorizaciones al Poder Ejecutivo, para conceder a una Sociedad o a particulares la facultad para la apertura del Canal.

Sobre esto informaron los Sres. Quintero Calderón, Rivas Groot y Luis M<sup>o</sup> Calvo. El Tratado Herrán-Hay quedó improbadó.

*Sobre la oratoria del Sr. Caro*, dijo una correspondencia de Bogotá, publicada en "La Patria" de Medellín, número 325:

"Septiembre 1<sup>o</sup> La sesión del Senado en este día fué de las más interesantes..... El Sr. Caro pronunció, sin duda alguna, el mejor discurso de cuantos ha dicho en esta Legislatura. Fué notabilísimo por todos conceptos: por la forma, la entonación, la gravedad que este hombre sabe dar a sus oraciones; por la enseñanza y por el extraordinario poder de convicción que le dió el Sr. Caro a su peroración, ella sola bastaría para formar una reputación, para crear un nombre en los anales parlamentarios de la República. Se aprovechó este atleta formidable de la discusión del proyecto de ley para la apertura del Canal de Tamalameque..... para dar una

brillantísima conferencia de Derecho e Historia internacionales, encaminada a probar la necesidad de la Unión, y aun de la Federación Gran Colombiana.....

Las barras estaban repletas. El entusiasmo fué inmenso; aquello era delirio, locura, y los ¡vivas! al orador atronaban; los aplausos no lo dejaban terminar su discurso.....”

La situación al rededor del Tratado no podía ser más erizada de dificultades y peligros, y cada día más tirante. Tanto el Gobierno Americano como los hombres influyentes en el Istmo, estaban ansiosos de que sobreviniese la aprobación del Tratado sin restricciones, y se empezaran los trabajos de apertura del Canal a la mayor brevedad, y miraban con impaciencia y con disgusto toda oposición, como la que se desarrolló en el Senado. Los istmeños se hacían la ilusión de que la apertura del Canal por su territorio traería para aquel Departamento una gran prosperidad y riqueza sin igual; y el Gobierno Americano dejaba comprender que se opondría a cualquier tentativa de modificación de las cláusulas estipuladas y al no ser aprobado el texto, se prescindiría de Colombia. El germen de separación del Istmo, para formar un Estado independiente, seguía fermentando, y el volcán produjo el estallido el 3 de noviembre.

El Sr. Herrán, que consideraba como otros colombianos, que dadas las circunstancias de actualidad, el Tratado era un triunfo diplomático, y al tener noticia de la derrota que se le dió en Colombia, no pudo menos de resentirse en su salud, ya muy amenazada por una afección pulmonar: fué llevado a un Sanatorio, donde estuvo muy bien asistido, sin que su señora (D<sup>a</sup> Laura Echeverri Villa) y sus hijos Thómas y Alicia le desamparasen. “Sufrió sin quejarse, escribió Thómas, y espero que Dios haya premiado una vida tan hermosa, colocándolo ya entre los bienaventurados, pues sufrió su purgatorio acá en la tierra”.

La muerte ocurrió el 30 de agosto de 1904.

### Homenaje al Sr. Herrán.

Cuando D. Tomás fué a Wáshington como Secretario de la Legación encomendada al Dr. Martínez Silva, lo primero que hizo fué trasladarse a Georgetown a saludar a los PP. Jesuítas y tuvo ocasión de recibir ahí claros testimonios de estimación. Su retrato al óleo



veíasē en la galería respectiva entre los de los discípulos más aventajados y honorables para el Establecimiento.

En la revista del Colegio se dijo que cuando D. Tomás estaba encargado de la Legación, se arrodilló ante el P. Rector para implorar su bendición a fin de que Dios le diera acierto en la delicada negociación de que estaba encargado (el Tratado relativo a la apertura del Canal) y que su actitud era sincera y respetuosa.

Mister John Hay, uno de los estadistas americanos más capaces, y que había sido Embajador ante la Gran Bretaña, estando de Secretario de Estado atestiguó mucha estimación a D. Tomás y en un escrito llegó a expresar que el hombre más notable y más modesto que había entonces en el Cuerpo diplomático acreditado ante el Gobierno Americano era el Sr. Herrán.

### Algo de su familia.

De los seis hijos de D. Tomás cinco siguieron la vida religiosa: Laurita, Emma y Alicia en el Buen Pastor, bajo los nombres de María del Sagrado Corazón, María de la Santa Cruz y María de Santa Rosa de Lima; Natalia en la Comunidad de las Vicentinas (Hijas de la Caridad), bajo el nombre de Sor Gertrudis. D. Tomás desde que se persuadió que era inspiración del Altísimo la resolución de sus hijas de abandonarlo todo para hacerse religiosas no vaciló en darles su consentimiento con generosidad y abnegación ejemplares.

La primera estuvo muchos años en Angers como Secretaria de la Madre General, en atención a su habilidad para expresarse en varias lenguas. Emma, que era esbelta, hermosa y agraciada, diestra en la música y la pintura, murió en olor de santidad cuando estaba desplegando su capacidad como Superiora de una casa de su orden en Africa, en las cercanías de Orán. Y Thómas, o sea el monje Agustín, se afilió en la orden de los Cistercienses de la Trapa, en Estados Unidos, donde vivió y murió como un religioso de abnegación y santidad. Su vida corre de molde en un folleto intitulado "El monje Agustín o el primer colombiano trapense y noticias de su Orden—1918."

Las cartas de Emma (o la Madre María de la Santa Cruz) son muy interesantes y su vida escrita en Francia forma un volumen importante editado en Bogotá.

Lo correspondencia confidencial de Natalia con sus padres durante la época del postulado y del noviciado,

revela una alma humilde y dispuesta a seguir imperturbable en la vía de la vocación religiosa.

Medellín, octubre 15 de 1924.

E. GÓMEZ BARRIENTOS

## GENEALOGIAS

### DE POBLADORES DE ANTIOQUIA

Don Antón Pardo Dasmariñas (otros escriben de las Mariñas) y Fonseca, hijo legítimo de Francisco Velásquez y de su primera mujer Ana de Fonseca, casó en Santa Fe con doña Micaela Nasarmendi. De este matrimonio nacieron en Santa Fe:

Doña Ana María de Fonseca, doña Gerónima Pardo Dasmariñas, don Francisco, doña Juana y doña Antonia.

Después fueron a vivir a Remedios en 1606, y allí nacieron el maestro Antón Pardo Dasmariñas, que fué clérigo de menores, sin querer ascender a órdenes mayores, doña Paula, don Rodrigo y don Tomás.

Doña Ana María casó en Remedios con don Luis del Angel de Morales, señor de cuadrillas de minas de oro, sevillano, y tuvieron por hijos a doña Francisca que casó Gaspar Maldonado de Olivares, teniente gobernador de la Provincia de Antioquia, y a don Marcos, doña Juana y don Pedro.

Doña Gerónima Pardo Dasmariñas casó también en Remedios con don Francisco Aguilar de Figueroa hijo-dalgo de sangre y tuvieron estos hijos:

Basco Pérez de Figueroa, quien fué Maestre escuela de la catedral de Arequipa y luégo Deán. Francisco Bernardo Figueroa, Sargento Mayor que fué de Remedios. Y don Francisco Rengel Figueroa, Alcalde ordinario de la misma ciudad.

Doña Juana Pardo casó en Remedios con el Capitán Juan Pérez Garabito.

Don Francisco Pardo, hijo de don Antón, fué Alcalde ordinario, Teniente Corregidor y señor de minas de oro en Remedios.

Don Antón Pardo, fué en Remedios señor de cuadrillas de minas de oro, Alcalde ordinario, Alguacil mayor y Teniente de Gobernador.

El Francisco Aguilar de Figueroa, que casó con doña Gerónima Pardo Dasmariñas, era hijo de Basco Pé-